

bales opaques et néanmoins passivables. Selon Gaaton la passivabilité de nombreuses locutions verbales montre d'une part qu'un nom interne à la locution verbale doit être tenu pour un objet direct et, d'autre part, que la correspondance d'un objet direct avec un argument représentant un participant extérieur au procès lui-même, n'est pas une condition nécessaire de la passivation. En d'autres termes, un objet non référentiel ou référant au procès lui-même plutôt qu'à l'un de ses actants, n'est pas contradictoire avec le passif.

La définition restrictive que Gaaton donne ici du passif ne fait aucune référence à un quelconque complément d'agent. La présence dans une phrase ou dans un syntagme, d'une séquence *par SN* ou *de SN* avec le sens approximatif de «auteur, agent de l'action désigné par le verbe», ne signale donc pas automatiquement, dans l'optique de Gaaton, une structure passive. Gaaton écarte ainsi du passif, en dépit de leur utilisation d'un tel complément, identique en tous points à l'agent des vrais passifs, diverses constructions telles que: syntagme nominal avec pour noyau un nom d'action, syntagme adjectival avec pour noyau un adjectif portant sur l'infinitif, syntagme adjectival avec pour noyau un ajectif potentiel, syntagme à *INFINITIF* à sens d'obligation, structure causatives et pronominales causatives.

L'une des conséquences majeures de la passivation est selon Gaaton de rendre facultative la réalisation du premier argument du lexème verbal. Gaaton fait voir que même là où cet argument, sous la forme dite de «complément d'agent», paraît être réalisé obligatoirement, c'est en fait la présence d'un complément quelconque rendant la phrase informative qui est exigée, laquelle condition n'est pas spécifique du passif. Gaaton montre par ailleurs que le complément d'agent, bien que facultatif, ne peut pas être simplement assimilé à un complément circonstanciel, puisqu'il est étroitement lié à la valence verbale. Enfin, l'étude fait ressortir le statut fondamental de *par* comme préposition introduisant le complément d'agent, et le caractère résiduel de la préposition *de*, encore assez fréquente dans l'usage, surtout en association avec quelques classes de verbes factifs.

On peut dire pour conclure que l'étude sur le passif français par David Gaaton est fondée sur une définition aussi rigoureuse que possible, et suffisamment restrictive pour permettre de le différencier nettement d'autres structures présentant avec lui certaines ressemblances formelles ou fonctionnelles. L'étude a gagné ainsi la profondeur qui sera la meilleure contribution à tous ceux qui s'intéressent à la linguistique, et surtout à la linguistique française.

Ladislava Miličková

Marina Fernández Lagunilla, *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*, Madrid, Arco Libros 1999, 92 p.; *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*, Madrid, Arco Libros 1999, 76 p.

En la lingüística española de los últimos decenios crece el interés por la lengua utilizada en el discurso político. Dos tomos del libro de Marina Fernández Lagunilla, publicados en la edición "Cuadernos de Lengua Española" de Arco Libros en el año 1999, representa aportación a la problemática mencionada.

La autora, profesora titular de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid, en sus investigaciones presenta atención a la gramática española y al análisis del discurso, sobre todo el político y el periodístico. Acerca de estas áreas investigativas ha publicado diversos trabajos, de los que podemos mencionar los libros *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos* (Madrid, Síntesis), *Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos* (Hamburg, H. Buske Verlag) y una serie de artículos tanto en español como en otras lenguas extranjeras.

La obra presentada consta de dos volúmenes, cada uno está dividido en tres capítulos principales. El primer tomo, con el subtítulo *El discurso del poder*, enfoca el lenguaje político desde varios puntos de vista tratando de buscar la propiedad del habla de los políticos que la distingue de otros usos y formas de la lengua; el segundo tomo, *La palabra del poder*, se dedica al léxico del discurso político. Al identificar y caracterizar la lengua utilizada en la comunicación política, según dice la

autora, no es posible “quedarse con la interpretación estereotipada, por tanto simplificadora, según la cual el lenguaje político es una lengua especial (o una jerga) utilizada como mecanismo de manipulación de la información por parte de poder” (tomo I, p.8). A continuación se afirma que el discurso político no constituye un lenguaje especial, sino una aplicación especial de la lengua común. Se trata de un hecho lingüístico que cambia en dependencia de la situación comunicativa, de los usuarios (los políticos y sus oyentes, los ciudadanos) y de las metas que se quieren conseguir por intermedio del concreto discurso político. Con respecto a las razones mencionadas, la autora propone reemplazar el término de “lenguaje político”, utilizado tradicionalmente, por el de “la lengua en la comunicación política”.

La dificultad de caracterizar el fenómeno desde el punto de vista lingüístico consiste en su complejidad. El lenguaje político difiere según el canal de comunicación, es decir, los discursos políticos pueden ser orales o escritos; según el tipo de exteriorización se pueden diferenciar declaraciones, debates, discursos electorales, arengas, artículos de prensa, entrevistas, etc. De lo dicho resulta claro que el lenguaje político no aparece solamente en los medios estrictamente políticos, por lo tanto entran en él instrumentos de diversos niveles estilísticos. También hay que tener presente que el carácter del discurso depende de la orientación política de su autor.

Volvamos ahora a la organización de la obra, empezando por el primer volumen. El capítulo I (*La lengua de la política*), dividido en seis subcapítulos, se dedica preferentemente a delimitar el objeto del estudio. Se presenta atención a los problemas ligados con la caracterización de la lengua utilizada en la comunicación política y al establecimiento de criterios necesarios para esta caracterización. Marina Fernández saca la conclusión que la singularidad de la enunciación política reside en las condiciones del discurso concreto, es decir, en la situación comunicativa, especificada por el emisor, el receptor y el canal comunicativo, y también en la intención pragmática del discurso, o sea, que siempre se trata no sólo de un discurso, sino de una acción (política) de una función agitativa o iniciativa que supone “...una reacción de trascendencia social o pública en el destinatario, bien a través de la seducción bien a través de la persuasión” (tomo I, p.21).

En el segundo capítulo, llamado *Propiedades discursivas*, se elaboran premisas del primer capítulo desde la perspectiva pragmático-enunciativa. El tercer capítulo, *Sintaxis, retórica y política* ofrece el análisis de las marcas características del lenguaje político, en concreto.

En el segundo tomo, *La palabra del poder*, Marina Fernández elabora las conclusiones del primer volumen más profundamente, concentrándose al léxico del discurso político. La existencia de un volumen particular dedicado al léxico, la autora la justifica por la afirmación de que el léxico es por tradición el campo lingüístico más estudiado y es “...un objeto de estudio privilegiado como encrucijada donde confluyen otros dominios, desde los estrictamente lingüísticos (morfológico y sintáctico) hasta los extralingüísticos (históricos, ideológicos y sociales)” (tomo II, p.7).

El capítulo primero de entre los tres principales (*El léxico político, Marcas lingüísticas de la valoración política, La neología política*) trata de plantear las cuestiones que dan pie para determinar la singularidad del léxico político. Los dos capítulos restantes presentan consideraciones acerca de la evolución del léxico político en su relación con elementos de varios niveles estilísticos así como con las circunstancias extralingüísticas (situación política, los usuarios, etc.)

Los dos tomos contienen varias muestras prácticas de enunciaciones políticas que se someten a un análisis para poder confrontar el modo de hablar de distintos políticos de diferente orientación y documentar en concreto las afirmaciones presentadas en el trabajo.

Los dos volúmenes de la obra están equipados con una serie de ejercicios, ofreciendo a sus lectores una posibilidad de comprobar su comprensión de la problemática. La obra, en su extensión, no puede cubrir todos los aspectos posibles en el estudio de la lengua en comunicación política; representa, sin embargo, una práctica guía básica de fácil orientación recomendable a todos quienes quieren saber como hablan los políticos, es decir, en primer lugar a los lingüistas y filólogos, sino también a los periodistas, historiadores y otros estudiosos de las relaciones sociales, ya que ellas se reflejan muy bien exactamente en el discurso político.